



BASES TERCER FESTIVAL FEMENINO DE LA VOZ DE CODEGUA 2025

1.-OBJETIVOS:

- a) Visibilizar el día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y la Niña, a través del canto y la interpretación musical desde un enfoque de género, acercando a las personas y a la comunidad en su totalidad.
- b) Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la responsabilidad sexo afectiva en las relaciones de pareja, como forma de promoción para la construcción de relaciones de Igualdad que prevengan la violencia.
- c) Incentivar la participación de mujeres y disidencias en actividades artísticas masivas.

Es importante señalar que una actividad masiva, como lo es un Festival, facilita la amplificación del mensaje que se quiere entregar, haciéndolo atractivo para quienes participen, tomando como referente que la voz, las canciones y el canto también son instrumentos validos de comunicación.

2.-INVITACION:

La Oficina de la Mujer y la Oficina de la Juventud de la Ilustre Municipalidad de Codegua, en adelante "Comisión Organizadora", convoca a esta actividad musical que se realizará en la comuna de Codegua, el viernes 05 de diciembre del año 2025, en la Plaza Orlando Letelier.

Se invita a todas quienes deseen participar en el proceso de inscripción y selección, el cual se regirá por las presentes bases, las que serán comunicadas y difundidas a través del Facebook de **La Ilustre Municipalidad de Codegua**, de **La Oficina de la Mujer Codegua** y de **La Oficina de Juventud de Codegua**.

El período de inscripción de las participantes se realizará desde el día 27 noviembre y hasta el 03 de diciembre de 2025.

3.-DE LA INSCRIPCION, LAS CANCIONES Y LAS PARTICIPANTES:

- a) Existirán dos categorías: infantil desde los 10 años a los 17 años y adultos desde los 18 años en adelante.
- b) La competencia será por el Primer, Segundo y Tercer lugar, respectivamente.
- c) Al momento de realizar la inscripción deben tener claro el tema que interpretarán con la finalidad de evitar que se repitan las canciones que competirán.
- d) En caso de que una participante se inscriba con una canción que ya está seleccionada por otra participante que la inscribió previamente, ésta deberá cambiar el tema a interpretar. Es decir, el tema lo interpretará quien primero se inscribió.
- e) El orden de participación en el festival será según el orden de inscripción y se informará el día jueves 04 de diciembre a cada participante (puede hasta ser por sorteo).
- g) El tema de la canción es libre y puede ser tanto un tema de propia autoría de quien lo interpretará, como un tema de otro autor(a). Es preciso aclarar, no obstante, que la autoría no agrega puntaje adicional a la hora de evaluar, pues lo que se está priorizando en esta primera versión es la participación.
- h) La Comisión Organizadora informa que la actividad cuenta con sonido y amplificación necesaria para su óptimo desarrollo.
- i) Las canciones participantes no podrán exceder los 5 minutos en su presentación.
- j) Las participantes deberán entregar la base con el tema que interpretarán en un pendrive, hasta el día 04 de diciembre, previo al día del evento.



- k) Se podrá hacer cambio de canción hasta el día 04 de diciembre, considerando lo ya señalado en el punto d.
- l) Las inscripciones serán de manera presencial en la oficina de la mujer, por medio de las redes sociales (Instagram o Facebook) de la oficina de la mujer o mediante teléfono 72 2 973538.-

4.- DE LOS DERECHOS Y FACULTADES:

- a) Se entiende que todas las inscritas aceptan plenamente las bases de este certamen, y aceptan las decisiones tanto de la Comisión Organizadora, como del Jurado.
- b) La Comisión Organizadora se reserva el derecho de suspender toda presentación o actuación que no cumpla las normas establecidas en las presentes bases. De igual manera, la Comisión Organizadora podrá modificar las fechas y los plazos establecidos previamente, de modo de lograr la comodidad de los participantes y el mejor desarrollo de las actividades.

5.-DEL JURADO Y LOS PREMIOS:

- a) La Comisión Organizadora designará un jurado para elegir a los ganadores.
- b) Este jurado estará integrado por personas destacadas en el ámbito comunal, quienes elegirán el Primer, Segundo y Tercer Lugar.
- c) El jurado se reserva el derecho de poder descalificar o dejar fuera de competencia al participante que considere que no reúne los requisitos artísticos, y/o por impuntualidad, y/o por faltas de respeto con sus compañeras, u otras razones bien fundadas.
- d) Para determinar las ganadoras, el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos que serán ponderantes en la selección: Voz, Desplante y Manejo del tema que interpreta.
- e) Los premios para las ganadoras serán informados el mismo día del evento.
- f) La entrega de premios será el mismo día del evento, luego que el jurado entregue el resultado de la competencia.

I. MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA